

AHORRO Y PRESTAMO

FEDERADO S.A. DE AHORRO PREVIO P/FINES DETERMINADOS

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Secretario de Registro Público de Comercio del Juzgado Civil, Comercial 1ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 04/09/2009, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 30/04/2008, y habiéndose distribuido los cargos por Acta de directorio N° 80 del 30/04/2008, se a dispuesto que el directorio de Ahorro y Préstamo Federado S.A. de Ahorro Previo p/Fines Determinados, quede integrado de la siguiente manera:

Directorio: Presidente: Lidel Segundo Ziraldo, nacido el 18/10/1939, argentino, D.N.I. 6.128.661, casado con Martha Ofelia Pietromica, de profesión empresario, domiciliado en calle Córdoba 620 de la localidad de Firmat; Vicepresidente: Rubén Darío Ramón Lang, nacido el 25/04/1961, Argentino, D.N.I. 14.541.031, casado con Viviana Tonelli, de profesión empresario, domiciliado en calle San Luis 935 de la Localidad de Firmat; Director Titular: Lidel Marcelo Ziraldo, nacido el 18/10/1939, Argentino, D.N.I. 20.143.325, casado con María Alejandra Piccinini, de profesión empresario, domiciliado en calle Córdoba 620 de la Localidad de Firmat.

Comisión Fiscalizadora: Aldo Humberto Bellón, nacido el 20/06/1934, Argentino, D.N.I. 6.128.605, Divorciado, de Profesión Contador Publico Nacional, domiciliado en Buenos Aires 1377 de la Localidad de Firmat; Bruera Roberto Enrique, nacido el 05/03/1940, Argentino, D.N.I. 6.036.320, Casado con Real Silvia Evado, de Profesión Contador Publico Nacional, domiciliado en Mazza 1867 de la Localidad de Rosario; Jorgelina Mercedes Schaab Cams, nacida el 10/05/1982, Argentina, D.N.I. 29.351.065, Soltera, de Profesión Abogada, domiciliado en Córdoba 1495 de la Localidad de Firmat.

§ 35 81083 Oct. 6

LANIN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Constantín, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello para hacer saber que en fecha 03 de Agosto de 2009, por Acta Acuerdo, se procedió a la prórroga del plazo de duración de la sociedad por 20 (veinte) años y por Acta Acuerdo de fecha 18 de Setiembre de 2009, se aumentó el Capital Social, llevándolo a la suma de \$ 120.000 (Pesos ciento veinte mil). Quedando redactadas ambas cláusulas de la siguiente manera: A) Tercera. Duración: "El término de duración se prorroga en veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio". B) Quinta: "Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 120.000 (Pesos ciento veinte mil), dividido en doce mil cuotas de \$ 10 (Pesos diez) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Fabián Daniel Bruzzechesse suscribe once mil cuatrocientas cuotas de capital, o sea, la suma de \$ 114.000 (Pesos ciento catorce mil) e integra la suma de \$ 28.500 (Pesos veintiocho mil quinientos) en este acto y en dinero efectivo y el saldo, o sea la suma de \$ 85.500 (Pesos ochenta y cinco mil quinientos) también en dinero efectivo, dentro de los doce meses de la fecha y María Gabriela Meichtry, suscribe seiscientas cuotas de capital, o sea la suma de \$ 6.000 (Pesos seis mil) e integra la suma de \$ 1.500 (Pesos un mil quinientos) en este acto y en dinero efectivo y el saldo, o sea la suma de \$ 4.500 (Pesos cuatro mil quinientos), también en dinero efectivo, dentro de los doce meses de la fecha. Firmado: Dra. Adriana Pía Constantín, Secretaria. Rafaela, 28 de setiembre de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

§ 100 81043 Oct. 6 Oct. 8

VIRBA S.A.

RECTIFICACION

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados: VIRBA S.A. s/Acta Constitutiva, Estatuto y Designación de Autoridades, se ha ordenado publicar el presente a los fines de rectificar el nombre del Presidente del Directorio, publicado oportunamente en forma incorrecta, siendo el correcto el siguiente: Héctor Reinaldo Ferrero, D.N.I. N° 20.177.915. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 25 de setiembre de 2009. Dra. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 81080 Oct. 6

DURAND HNOS. S.R.L.

CAMBIO DE DENOMINACION

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª. Nominación, Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo del autorizante, según lo dispuesto en resolución de fecha 24 de agosto de 2009, se ha dispuesto lo siguiente: DURAND HNOS SRL s/Cesión de Cuotas Societarias. - Renunc. y Desig. de Nuevo Gerente - Cambio de Denominación (FERMI CONSTRUCTORA SRL)“ Expte. N° 107/2009. Se hace saber que en fecha 20 de febrero del 2008, en la ciudad de Venado Tuerto:

Cesión de cuotas sociales: El Señor Pablo Durand, D.N.I. N° 24.944.239 vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son Tres Mil (3.000) cuotas sociales que a su valor de pesos diez (\$ 10) cada una, totalizan un capital de (\$ 30.000) Pesos Treinta Mil. Al Sr. Durand Fernando D.N.I. 24.944.240, adquiere en este acto Dos Mil (1.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, es decir Pesos Diez Mil. (Pesos Diez Mil). El Socio entrante Sr. Ponce Miguel Angel, L.E. N° 7.644.842, adquiere en este acto Dos Mil (2.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, es decir pesos Veinte Mil (\$ 20.000).

Actualmente el capital social son 6.000 cuotas sociales de \$ 10, quedando conformado de la siguiente forma: el socio Sr. Durand Fernando, Cuatro Mil (4.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, es decir pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000); y el Sr. Ponce Miguel Angel, Dos Mil (2.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, es decir pesos Veinte Mil (\$ 20.000).

Cambio de denominación: Primera: Los nuevos socios resuelven modificar la cláusula primera de denominación, por consiguiente queda así redactada: “La sociedad girará bajo la denominación de FERMI CONSTRUCTORA SRL. Se deja constancia que la denominación FERMI CONSTRUCTORA SRL es continuadora de DURAND HNOS SRL.

Renuncia de Gerencia: El Sr. Durand Fernando, D.N.I. 24.944.240, presenta la renuncia a la gerencia, y los presentes aceptan la misma.

Designación de nuevo Gerente: Tercera: Designación de Gerente: Los Sres. Durand Fernando y el Sr. Ponce Miguel Angel, en forma unánime, acuerdan:

1- Designar gerente: Al Sr. Ponce Miguel Angel, L.E. N° 7.644.842, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de agosto de 1.949, estado civil casado en primeras nupcias con Laura Josefa Feste, profesión comerciante, con domicilio en calle Natalio Perillo N° 457 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión comerciante, quien acepta la designación del cargo, debiendo actuar tal lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

A continuación se procede a transcribir la cláusula sexta de administración:

“La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, actuando en forma individual, indistintamente obligarán a las sociedad, y usarán sus firmas precedidas de la denominación de la sociedad en sello o manuscrito. Pueden, en consecuencia, en nombre de la sociedad, ejecutar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, con excepción de actos que importen la disposición de bienes de uso o de aquellos objetos de explotación, la venta de inmuebles y/o cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, para lo cual se requiere mayoría de votos en asamblea de socios.

Venado Tuerto, 21 de Septiembre de 2009. Federico Bertram, secretario.

\$ 61,20 81082 Oct. 6

VENADO MUSICA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez subrogante de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha 14 de Septiembre de 2009, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de 3ros. interesados de la celebración del contrato social de VENADO MUSICA S.R.L.

1) Fecha de constitución: 16 de Marzo de 2009.

2) Socios: Zulma Alicia Varela, argentina, nacido el 27 de Agosto de 1951, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en Obispo Clara 26, de la localidad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, con DNI N° 10.060.225; y Ana Celia Neveu, argentina, nacido el 13 de Julio de 1955, de profesión ama de casa, divorciada por sentencia N° 122 de fecha 25/02/1994 y en autos Alborno, Alberto y otra s/divorcio vincular conjunto, con domicilio en López 70, de la localidad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, con DNI N° 11.609.528.

3) Razón Social: VENADO MUSICA S.R.L.

4) Domicilio Social: Se resuelve por unanimidad fijar sede social en calle Edison 1051 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial de locales bailables, salón de baile, bar, discotecas, restaurantes.

7) Capital social: El capital se fija en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00), divididos en cien (100) cuotas de Pesos Ochocientos (\$ 800,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Zulma Alicia Varela, suscribe seis (6) cuotas de capital o sea Pesos Cuatro Mil Ochocientos (\$ 4.800,00), integrando el veinticinco por ciento (25%) del capital, es decir la suma de Pesos Mil Doscientos (\$ 1.200,00) en este acto, en dinero en efectivo, y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) o sea la suma de Pesos Tres Mil Seiscientos (\$ 3.600,00) dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato; y la Sra. Ana Celia Neveu, suscribe noventa y cuatro (94) cuotas de capital o sea Pesos Setenta y Cinco Mil Doscientos (\$ 75.200,00), integrando el veinticinco por ciento (25%) del capital, es decir la suma de Pesos Dieciocho Mil Ochocientos (\$ 18.800,00) en este acto, en dinero en efectivo, y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) o sea la suma de Pesos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos (\$ 56.400,00) dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato.

8) Administración: Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de todos los socios, a tal fin usará su propia firma con el aditamento de socio gerente, precedida de la denominación social. Los socios gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar en forma indistinta y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Arts. 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63 Art. 9 con las únicas excepciones de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones de negocios ajenos a la sociedad. Para la compra y/o enajenación de bienes de uso al igual que para solicitar créditos bancarios se requerirá la firma conjunta de todos los socios.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Venado Tuerto, 29 de Septiembre de 2009.

\$ 132 81006 Oct. 6

CENTRO HIDRAULICO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha 15 de septiembre de 2009, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 17 de abril de 2009 se designan Directores por el término de 3 (Tres) Ejercicios a Víctor Hugo González, Alejandro Valdatta y Norberto Forlani, y por Acta de Directorio N° 34 de igual fecha se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica:

Datos de los Directores: Presidente: Víctor Hugo González, DNI. 13.498.257, nacido el 19 de Enero de 1960, domiciliado en Sarmiento 1155 de esta ciudad, divorciado, de profesión industrial. Vice-Presidente: Alejandro Luis Valdatta, DNI. 21.511.177, nacido el 6 de marzo de 1970, domiciliado en Pedro Barberis 1173 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Carolina García, de profesión empleado. Director Suplente: Norberto Fernando Forlani, DNI. 22.704.606, nacido el 01 de Marzo de 1973, domiciliado en Colón 2140 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Lucrecia Marina González, de profesión empleado.

Domicilio: 12 de Octubre 965, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Federico Bertram, secretario.

§ 23,75 81092 Oct. 6

CASILDA G.N.C. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber la siguiente publicación por un día en el BOLETIN OFICIAL de la cesión de cuotas sociales en la entidad CASILDA G.N.C. S.R.L.

Cesión de cuotas sociales: Por acta de fecha 08 de julio de 2009, el señor Osvaldo Alfredo Beuter, vende, cede y transfiere onerosamente la cantidad de sesenta y cuatro (64) cuotas de capital de un valor de pesos cien (\$ 100) cada una a la señora Analí Sonia Nizzo; el señor Gustavo Alberto Santa Cruz, vende, cede y transfiere onerosamente la cantidad de sesenta y cuatro (64) cuotas de capital de un valor de pesos cien (\$ 100) cada una a la señora Analí Sonia Nizzo y el señor Rubén Leandro Galletti, vende, cede y transfiere onerosamente la cantidad de sesenta y cuatro (64) cuotas de capital de un valor de pesos cien (\$ 100) cada una al señor Rubén Daniel Tulián.

Como consecuencia de la presente cesión se modifica la cláusula quinta del Contrato Social, referente a la integración del capital, se produce la renuncia de los señores Osvaldo Alfredo Beuter, Gustavo Alberto Santa Cruz y Rubén Leandro Galletti al cargo de gerentes, lo cual es aceptado por la señora Analí Sonia Nizzo e ingresa como socio el señor Rubén Daniel Tulián. Se confirman y ratifican las demás cláusulas del Contrato Social.

§ 18 81097 Oct. 6

KASCH S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por decisión unánime de la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 3 de febrero de 2009 fueron elegidos directores por el término de tres ejercicios: titulares: presidente Gregorio Kaplan. Buenos Aires 1017 2º B de Rosario. Vicepresidente: Armando Enrique Schapira, Rioja 656 6º B de Rosario. Suplentes: primera: Amelia Estela Virgala, Rioja 656 6º B de Rosario. Segundo: Salvador Sergio Kaplan, Agustín Delgado 1460 de Santa Fe (ciudad). Rosario, 9 de febrero de 2009. Inscrito en el Registro Público de Comercio de Rosario.

§ 15 81111 Oct. 6

LA CLINICA - CENTRO MEDICO

PRIVADO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por asamblea de socios del día 31/10/2008 LA CLINICA - CENTRO MEDICO PRIVADO S.R.L. modifica el art. 6 del contrato social reduciendo a 1 (uno) el número de socio gerente.

\$ 15 81122 Oct. 6

LA CLINICA - CENTRO MEDICO PRIVADO S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

LA CLINICA-CENTRO MEDICO PRIVADO SRL. por la asamblea de socios del 31 de octubre de 2008 designa Socio Gerente al Dr. Benito Pacheco Lira. De conformidad a la cláusula sexta del Contrato Social.

\$ 15 81119 Oct. 6

SEGUIMIENTO GLOBAL S.R.L.

CONTRATO

Socios: Guillermo José Estrella, de apellido materno Frost, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Natalia Gisela Príncipe (D.N.I. 28.388.825), con domicilio en calle Riobamba N° 1908 piso 4 Dto. 1 de esta ciudad, nacido el 27 de marzo de 1980, de profesión comerciante, con D.N.I. 27.978.125; Gabriel Nicolás Avellaneda, de apellido materno Bogado, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle Hernandarias N° 3967 de esta ciudad, nacido el 17 de agosto de 1982, de profesión comerciante, con D.N.I. 29.449.686 y Andrés Tarrab, de apellido materno Mazza, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle Urquiza N° 2371 de esta ciudad, nacido el 21 de enero de 1983, de profesión comerciante, con D.N.I. 30.048.637.

Fecha de Constitución: 14 de septiembre de 2009.

Razón Social: SEGUIMIENTO GLOBAL S.R.L.

Domicilio: Mendoza N° 3166/70 - Rosario.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a: Comercial: mediante la compra y/o venta de dispositivos y accesorios para seguimiento y/o rastreo satelital; Servicios: mediante la prestación de servicios de monitoreo, búsqueda y/o seguimiento de dispositivos de rastreo satelital y accesorios quedando excluido todo servicio que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Los socios disponen de patrimonio suficiente para llevar a cabo aumentos de capital si el cumplimiento del objeto lo hiciera necesario.

Duración: 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

Capital: \$ 70.000 (pesos setenta mil).

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de socio gerente o gerente, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

Gerentes de la sociedad: señores Guillermo José Estrella, D.N.I. 27.978.125 y Gabriel Nicolás Avellaneda, D.N.I. 29.449.686.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 29 81138 Oct. 6

FULL ARCHIVOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Luis Costancio Borgonovo, casado, L.E. N° 6.039.151; María Marta Borgonovo, soltera, D.N.I. N° 28.035.162; María Eugenia Borgonovo, casada D.N.I. N° 29.401.980; todos Argentinos, domiciliados en Rosario, comerciantes, hábiles para contratar, en el carácter de únicos y exclusivos integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo la denominación de FULL ARCHIVOS S.R.L., con domicilio en la ciudad de Rosario y con contrato celebrado el día 19 de Septiembre de 1999 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 16 de Septiembre de 1999, al tomo 150, Folio 13433, N° 1566, y modificación de fecha 10 de Agosto de 2005, al Tomo 156, Folio 16466, N° 1296, con una duración de diez años contados desde la fecha de su inscripción; informan las siguientes modificaciones al contrato social:

1- A partir del día 16 de Septiembre del año 2009, la duración de la sociedad se prorroga por un período de noventa y nueve años.

2- Ratificar a la socia María Eugenia Borgonovo como socio Gerente, quien durará en el cargo por el término de dos (2) años, pudiendo ser reelegido por mayoría absoluta de votos en asamblea de socios.

3- Aumentar el Capital de la sociedad en la suma de veintisiete mil pesos (\$ 27.000.-), dividido en doscientas setenta (270) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100.-) cada una; siendo suscripto por los socios actuales y en la proporción siguiente: el señor Luis Costancio Borgonovo 162 cuotas, la señorita María Marta Borgonovo 54 cuotas, la señora María Eugenia Borgonovo 54 cuotas.

4- Que como consecuencia de la suscripción de nuevas cuotas, el capital queda fijado en la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000), dividido en trescientas (300) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, correspondiéndoles: al señor Luis Costancio Borgonovo 180 cuotas (\$ 18.000), la señorita María Marta Borgonovo 60 cuotas (\$ 6.000), la señora María Eugenia Borgonovo 60 cuotas (\$ 6.000).

Fecha del instrumento: 25 de Agosto de 2009.

\$ 23 81130 Oct. 6

PALBIT ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de Abril de 2009, los accionistas de PALBIT ARGENTINA S.A. han decidido que por renuncia del Director Titular y Vicepresidente del Directorio, Sr. Jorge Mario Garfinkel, del Director Titular, Sr. Eduardo Alberto Garín, y del Director Suplente, Jorge Alberto Robiolo, se reduzca la cantidad de directores titulares al mínimo legal estatutario (cantidad uno), y en consecuencia ha quedado como único Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Miguel Angel Bozzo, L.E. 6.071.625, hasta la terminación de su mandato, en fecha 31/12/09.

\$ 15 81129 Oct. 6

FRESS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

MODIFICACION DE CONTRATO

Datos Complementarios: Cesionarios: Sra. Sara Goldstein, D.N.I. 20.705.281, apellido materno Melul, argentina, casada en primeras nupcias con Aníbal Rubén Leibovich, de profesión comerciante, y el Sr. Aníbal Rubén Leibovich, D.N.I. 17.929.943, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Goldstein, profesión comerciante, ambos con domicilio en calle Bv. Argentino 7642 de Rosario.

§ 15 81142 Oct. 6

DROGUERIA FARMA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber de la constitución de la sociedad denominada: "DROGUERIA FARMA S.R.L.":

1) Socios: Aníbal Víctor Bollatti, D.N.I. N° 18.231.132, domiciliado en Calle 22 N° 1056 de la ciudad de Las Parejas, provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Luciana Carla Astegiano, D.N.I. N° 20.755.082; Sergio Rodolfo Bollatti, D.N.I. N° 21.641.834, domiciliado en calle 19 N° 1119 de la ciudad de Las Parejas, provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Florencia Pagano, D.N.I. N° 23.819.608; Lisandro Eduardo Bollatti, D.N.I. N° 23.351.089, domiciliado en calle 22 N° 1010 de la ciudad de Las Parejas, provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Natalia Irene Martini, D.N.I. N° 27.517.747; Carla Yanina Razzolini, D.N.I. N° 22.347.209, domiciliada en Mendoza N° 648 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, soltera; Matías José Giuva, D.N.I. N° 33.382.267, domiciliado en calle 100 N° 505 de la ciudad de Frontera, provincia de Santa Fe, soltero; todos mayores de edad y Camila María Giuva, de 19 años de edad, nacida el 07 de septiembre de 1990, emancipada por habilitación de edad y autorización para ejercer el comercio conforme escritura pública N° 289 F° 902, de fecha 02 de septiembre de 2009, pasada por ante la escribana María Graciela Valdano, titular de registro N° 231, de nacionalidad argentina, de profesión estudiante, D.N.I. N° 35.590.505, domiciliada en calle 20 N° 724 de la ciudad de Las Parejas, provincia de Santa Fe, soltera.

2) Fecha Acta Constitutiva: 08 de septiembre de 2009.

3) Denominación Social: DROGUERIA FARMA S.R.L..

4) Domicilio y Sede Social: en calle 20 N° 901 de la ciudad de Las Parejas, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Comercial: la compra, venta, permuta, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, de productos relacionados con las ramas de las ciencias médicas, química, odontológica, veterinaria y farmacéutica, comprendiendo sus accesorios e instrumentales necesarios para el uso de tratamientos médicos y/o veterinarios y/o farmacéuticos, incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. Servicios: Instalación, organización, administración, supervisión y gerenciamiento de farmacias y/o servicios relacionados con la medicina; en su caso, los mismos se encontrarán, de ser necesario, a cargo de profesionales con título habilitante de conformidad a la legislación vigente.

6) Plazo de Duración: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Se fija \$ 120.000, representado por 1.200 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Aníbal Víctor Bollatti, suscribe 200 cuotas; Sergio Rodolfo Bollatti, suscribe 200 cuotas; Lisandro Eduardo Bollatti, suscribe 200 cuotas; Carla Yanina Razzolini, suscribe 200 cuotas; Matías José Giuva, suscribe 200 cuotas; y Camila María Giuva, suscribe 200 cuotas. Integran en este acto el 25% de las cuotas suscriptas y el resto dentro de los cientos ochenta días.

8) Administración y Representación Legal: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los Sres. Aníbal Víctor Bollatti, D.N.I. N° 18.231.132 y del Sr. Juan José Giuva, D.N.I. N° 13.583.467. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento "socio gerente" o "gerente", respectivamente, en forma indistinta.

9) Fiscalización: Se encuentra a cargo de los socios, pudiendo libremente cualquiera de ellos inspeccionar los libros y documentos de la sociedad, ejerciendo la más amplia fiscalización de las operaciones, manejo y marcha de la sociedad.

10) Fecha Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

\$ 52 81136 Oct. 6

JUSTO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de Marzo de 2009, ratificatoria de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2007, se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos seiscientos mil, (\$ 600.000). A tales efectos se emitirán cien mil acciones de clase A de cinco votos cada una de V.N. \$ 1,00, las cuales se integraran en efectivo y de la siguiente manera: el cien por ciento en este acto. Que no ha mediado oposición alguna en los términos del art. 194 de la Ley de S.C. lo que se publica por el término de ley.

Rosario, septiembre de 2009.

\$ 15 81058 Oct. 6

AGROPECURIA SAN JUAN S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de Ley del siguiente edicto:

Prórroga: El plazo de duración de la sociedad será de un año, contado a partir del 8 de julio de 2009.

\$ 15 81079 Oct. 6

SANBEAN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme el art. 10 de la ley 19.550 de la solicitud de modificación del contrato social de la firma SANBEAN SRL. en lo siguiente: a) el Sr. Edgardo Fausto Marelli, L.E. Nro. 6.040.162 cedió en fecha 11 de julio de 2009, la totalidad de sus cuotas sociales que tenía en "SANBEAN SRL" al Sr. Roberto Eduardo Polenta, DNI. N° 17.701.524, quedando el Sr. Polenta con veinticinco cuotas sociales de un valor nominal de Pesos cien (\$ 100) cada una lo que hace un total de Pesos Dos mil Quinientos (\$ 2.500) de participación en el capital social, y no siendo más socio el Sr. Marelli.

\$ 15 81010 Oct. 6

SETTIMO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

1- Socios: Teresa Rosa Settimo, argentina, comerciante, nacida el 15 de diciembre de 1954, D.N.I. 11.448.332, casada en

primeras nupcias con Gregorio Mancuso, con domicilio en calle Valentín Gómez 917 de esta ciudad y Gregorio Mancuso, argentino, comerciante, nacido el 3 de enero de 1955, D.N.I. 11.271.582, casado en primeras nupcias con Teresa Rosa Settimo, con domicilio en calle Valentín Gómez 917 de esta ciudad, todos hábiles para contratar convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada.

2- Fecha de Constitución: 9 (nueve) días del mes de setiembre de dos mil nueve.

3- Razón Social: SETTIMO CONSTRUCCIONES S.R.L.

4- Domicilio Fiscal: Valentín Gómez 917 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5- Objeto Social: Actividad de construcción e inmobiliaria sin realizar la intermediación en la compra venta de inmuebles.

6- Duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: Se fija en la suma de pesos ciento treinta mil (\$ 130.000,00), dividido en mil trescientas (1.300) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: la socia Teresa Rosa Settimo suscribe seiscientos cincuenta (650) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una, que representan pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000,00) y el socio Gregorio Mancuso suscribe seiscientos cincuenta (650) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una, que representan pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000,00). El capital se integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, según boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el saldo deberá integrarse también en efectivo en el plazo de dos años desde la firma del presente.

8- Administración y Fiscalización: La dirección, administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Los socios acuerdan designar como socio-gerente de la sociedad a la Sra. Teresa Rosa Settimo. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios quienes en cualquier momento pueden revisar todos los documentos y comprobantes de la sociedad, pudiendo nombrar profesionales para tales funciones.

9- Fecha de Cierre: La sociedad cerrará su ejercicio el treinta y uno (31) de marzo de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general.

\$ 33 81096 Oct. 6

RAIZ S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio ha ordenado lo siguiente: Publicar los edictos de -Aumento de Capital- y Nueva integración del Directorio de RAIZ S.A. inscrita al Tomo 85, Folio 9409 Nro. 422 de fecha 15/9/2004 y modificado al Tomo 88 Folio 7439 Nro. 339 en fecha 26/6/2007.

1.- Aumento de Capital: Por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 9 transcripta desde la hoja Nro. 16 a la hoja Nro. 18 en fecha 23/6/2008 se trato el aumento de capital social artículo cuarto del estatuto y se dispuso "El capital social es de \$ 658.700 (pesos seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos) aumentándolo en la suma de \$ 622.100 (seiscientos veintidós mil cien) en consecuencia el capital social de RAIZ S.A. quedaría fijado después de este aumento en la suma de \$ 1.280.800 (un millón doscientos ochenta mil ochocientos).

2.- Nueva Integración del Directorio: En Acta de Directorio Nro. 13 transcripta en el libro de Directorio en fs. 32 en fecha 26/11/2007 el Directorio de Raíz S.A. queda formado de la siguiente forma: Presidente Enrique José Carelli, Vicepresidente Susana C. Felibert de Carelli. Director Titular Enrique José Carelli (hijo) Director Suplente Lucas Cristian Carelli. Se autoriza especialmente a la Dra. Susana C. Felibert de Carelli para que realice en nombre de la sociedad todas las gestiones necesarias, acepte o proponga modificaciones al presente y cumplimenten todas las formalidades administrativas legales y/o judiciales que se requieran para obtener de las autoridades de control su conformidad e inscripción en el R.P. del presente instrumento.

\$ 25 81001 Oct. 6

GERIATRICO "SAN JOAQUIN"

S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de Reunión de Socios: 24/09/2009.

Cláusula Tercera: La sociedad prorroga el vencimiento de su duración por un período de diez años a partir del 29/09/2009 o sea hasta el 29/09/2019.

Modificación cláusula cuarta

Fecha de Reunión de los Socios: 24/09/2009.

Cláusula Cuarta: El capital social asciende a la suma de \$ 50.000. dividido en 500 cuotas de \$ 100.- (pesos cien) cada una suscripto por los socios como sigue:

María Teresa Perusia: \$ 25.000.- (pesos veinticinco mil) representado por 250 (doscientos cincuenta) cuotas de capital de \$ 100.- (pesos cien) cada una.

Maia Sonia Kramm: \$ 25.000.- (pesos veinticinco mil) representada por 250 (doscientos cincuenta) cuotas de capital de \$100.- (pesos cien) cada una.

El capital se encuentra integrado de la siguiente manera: con el capital anterior \$ 12.000.- (pesos doce mil) más el aumento actual \$ 38.000.- (pesos treinta y ocho mil), cuyas cuotas sociales se integran en su totalidad en bienes de capital conforme al inventario que se acompaña como parte integrante del presente contrato, compuesto por muebles y útiles.

\$ 20 81067 Oct. 6

EDUARDO BULFONI S.R.L.

CONTRATO

Fecha de constitución: 18/06/2009.

Integrantes: Eduardo Francisco Bulfoni, argentino, comerciante, casado, mayor de edad, D.N.I. 7.624.487 y Alicia Susana Postigo, argentina, comerciante, casada, mayor de edad, D.N.I. 6.684.417, ambos con domicilio en Cepeda N° 5349 de la ciudad de Rosario.

Denominación: EDUARDO BULFONI S.R.L.

Domicilio: Cepeda N° 5349 de Rosario.

Duración: 10 años contados desde su inscripción en el R.P.C.

Objeto social: Realización de servicios terrestre de transporte de pasajeros, agencias de turismo, encomiendas y cargas. Alquiler de autos con chofer, incluyendo servicios especiales como charters, servicios contratados por y para empresas, servicios para ámbitos portuarios ó aeroportuarios y traslados para eventos deportivos y culturales.

Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una, suscripta por los socios en partes iguales.

Gerencia y Administración: A cargo del Sr. Eduardo Francisco Bulfoni, con uso de su firma en forma individual para todos los actos sociales.

Cierre del ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

\$ 15 80996 Oct. 6

LAS GAMAS S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

De conformidad a lo previsto por el Art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que en fecha 23 de Octubre de 2008, los señores accionistas de LAS GAMAS S.A., que representan el 100% del Capital Social de la misma, inscripta oportunamente ante el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos, en fecha 10/10/2006, al Tomo 87, Folio 9779, Nro. 504 y su modificación inscripta en fecha 27/02/2009, al Tomo 90, Folio 2227, Nro. 110; han modificado el artículo 1° del Estatuto Social de dicha sociedad, en tal sentido: Artículo 1°: La sociedad girará bajo la denominación de "LAS GAMAS S.A.", con domicilio en la localidad de Casilda, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. Asimismo se informa que establecieron la sede social en calle Sarmiento Nro. 1931, de la ciudad de Casilda, Prov. de Santa Fe.

\$ 15 81057 Oct. 6

MAR-SE-LUC S.R.L.

RECONDUCCION

AUMENTO DE CAPITAL

Integrantes de la Sociedad: Lucas José Di Benedetto, argentino, casado en primeras nupcias con Marina, nacido el 24/07/79, D.N.I. 27.245.183, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Belgrano 935 de la localidad de Coronel Bogado de la provincia de Santa Fe; Sebastián Guido Lippolis, argentino, casado en primeras nupcias con Raquel Arriaga, nacido el 02/12/76, D.N.I. 25.465.586, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Chacra 90 Lote 7 de la localidad de Villa Regina y Marcelo Enrique Lippolis, argentino, soltero, nacido el 01/04/78, D.N.I. 26.347.891, de profesión comerciante, domiciliado en Chacra 90 Lote 7 de la ciudad de Villa Regina.

Capital: Pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

Reconducción: diez (10) años a partir de su inscripción.

Fecha del Instrumento: 26-08-09.

\$ 15 81022 Oct. 6

ARECO CHICO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

5) Objeto Social: La explotación directa de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y frutícolas. A la faena de todo tipo de hacienda, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, sub-productos y sus derivados. A la compra, venta, importación y exportación, de productos agrícolas, ganaderos y frutícolas, pudiendo actuar como comisionista y/o consignatario de hacienda de cualquier tipo y/o especie.

9) Organización de la representación legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio y durará en su cargo un (1) ejercicio. El uso de la firma social la tendrá el Presidente. En ausencia del Presidente, y sin que requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido por el Vice-Presidente o dos Directores en forma conjunta.

DOGLASS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 21 días del mes de septiembre de dos mil nueve, en la sede Social de DOGLASS S.R.L., cito en calle Güemes 2474 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se reúne los señores: Daniel José Fraccaro, argentino, D.N.I. N° 13.383.573, nacido el 30 de abril de 1957, casado en primeras nupcias con Adriana Ciampicini, domiciliado en calle Buenos Aires 2498 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y Oscar Alberto Fraccaro, argentino, D.N.I. N° 12.710.313, nacido el 26 de agosto de 1956, divorciado de Rita Isabel Rodríguez s/expte 670/88, resolución del 15 de septiembre de 1988, Tribunal colegiado de Juicio Oral N° 3, domiciliado en calle Buenos Aires N° 2498 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, Argentina, de profesión comerciante; en su carácter de únicos socios de DOGLASS S.R.L., según contrato social del 24 de noviembre de 2000, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 12 de febrero de 2001, al T° 152, F° 1443 N° 167, Y posterior modificación inscripta con fecha 18 de abril de 2006, al T° 157 F° 7046 N° 542 Y resuelven lo siguiente:

Primero: Modificar la cláusula sexta del contrato social que quedará redactada en forma definitiva como sigue: "Sexta: Administración. Dirección y Representación: Estará a cargo de los socios Daniel José Fraccaro y Oscar Alberto Fraccaro, quienes asumen con el carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social. Los socios gerentes fijan su domicilio legal en los denunciados en sus datos personales. Los socios gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1882 del Código Civil y Decreto N° 5965/63 artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Segundo: Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no resultaren modificadas por el presente.

COMERCIAL DEL OESTE S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1a. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que en autos caratulados COMERCIAL DEL OESTE S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES, se indica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/09/2009 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Inés Susana Sanfurgo, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Dorrego 187 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacida el 03/07/1956, DNI N° 12.642.921, CUIT N° 27-12642921-0. Directora Suplente: Jennifer Inés Harvey; argentina, soltera, estudiante, con domicilio en Dorrego 187 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacida el 06/08/1984, DNI N° 31.160.525, CUIT N°: 27-31160525-0.

Santa Fe, 24 de Septiembre de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

MARMOLERIA PORTARO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En Rosario, provincia de Santa Fe, el 1º de julio de 2009 por contrato privado. Dirección socios.

1. Marcos Leonel Portaro, domicilio en calle Italia 4580 C de Rosario.

2. Ezequiel Matías Portaro, domicilio en calle Italia 4580 C de Rosario domicilio: en Rosario; primera sede Italia 4580 C. Inscripto en el Registro Público de Comercio.

§ 15 81236 Oct. 6

WB S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Comercio a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación de la designación del Directorio de la sociedad WB S.A. por acta de fecha 13 de julio de 2009.

Presidente: Carlos B. Depetris, con domicilio en calle Necochea N° 1648 de la ciudad de Rafaela, DNI N° 12.239.736.

Vicepresidente: Oscar F. Andorno, con domicilio en calle Las Violetas N° 171 de la ciudad de Rafaela, D.N.I. N° 11.535.300.

Director Titular: Daniel F. Cornaglia, con domicilio en calle H. Irigoyen N° 1610 de la ciudad de Rafaela, D.N.I. N° 20.190.565.

Director Suplente: Hugo J. J. Bittel, con domicilio en calle Brown N° 542 de la ciudad de Rafaela, L.E. N° 7.883.679.

Rafaela, 23 de Septiembre de 2009. Adriana P. Constantín, Secretaria.

§ 15 81013 Oct. 6

LUNA DULCE S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 28 de julio de 2009. Socios: Juan Pablo Greco, de nacionalidad argentina, nacido el 01/12/1978, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Cecilia Bertonazzi, con domicilio en calle Mazza 4130 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. N° 26.973.241; y Cecilia Bertonazzi, de nacionalidad argentina, nacida el 04/08/1979, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Greco, con domicilio en Mazza 4130 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. N° 27.134.773; Denominación: "LUNA DULCE S.R.L." Domicilio: Mazza 4130 de Rosario. Objeto: Venta al por menor de Productos de Heladería, postres y cafetería. Duración: El término de duración se fija en diez (10) años. Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil) dividido en 3.000 (tres mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una. Dirección y Administración: a cargo de un gerente en forma unipersonal, designado para tal función al Sr. Juan Pablo Greco. Fiscalización: a cargo de los socios. Representación Legal: el gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

§ 18 81237 Oct. 6

LABORATORIO LITORAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado inscribir en ese Registro el acta de Asamblea General Ordinaria del 19.08.2009 de LABORATORIO LITORAL S.A. con sede social inscripta en Bajada Saladillo s/ N° de Villa Gobernador Gálvez, por la cuál se designara como Presidente del Directorio de la sociedad al señor Fabián José Piotto, argentino, mayor de edad, DNI. N° 17.324.686, nacido el 14/03/65, domiciliado en Ocampo 844 de Rosario, SF,

comerciante, casado con Gabriela Moretti, apellido materno Pasquali, el que fijó domicilio especial en los términos del art. 256 LSC en el antes indicado; y como Director Suplente Claudio Nelson Baggi, argentino, mayor de edad, apellido materno Sueldo, DNI. N° 17.793.245, nacido el 26/05/66, casado, domiciliado en J.C. Paz 830 de Rosario, Santa Fe, técnico en hemoterapia.

Rosario, 28 de septiembre de 2009.

§ 16 81224 Oct. 6

CONSTRUCTORA EDIFICAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2008 a la designación del Directorio, hasta la finalización del mandato, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico N° 15 que cerrará el 31/12/2008.

Presidente: Juan Pablo Alvarez. Director Suplente: María Teresa Trincavelli.

§ 15 81217 Oct. 6

CONSTRUCTORA EDIFICAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2009 a la designación del Directorio, hasta la finalización del mandato, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico N° 18 que cerrará el 31/12/2011.

Presidente: Norma Lydis Toscano de Alvarez. Director Suplente: María Teresa Trincavelli.

§ 15 81219 Oct. 6

GO EMPRESA CONSTRUCTORA

S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Reg. Público de Comercio de la ciudad de Rosario se hace saber que la firma GO EMPRESA CONSTRUCTORA SRL, inscripta al Tomo 156 Folio 19.989, Nro. 1580 de Contratos de este Registro, mediante Asamblea de fecha 04/06/09, por renuncia del gerente designado Sr. Gustavo Weller, designa Nuevo Gerente en reemplazo del renunciante, al Sr. Walter Osvaldo Fernández, DNI. 14.328.348.

Por consiguiente, se modifica la cláusula sexta del contrato social precitado, en cuanto se designa gerente al Sr. Walter Osvaldo Fernández, quién actuará en forma individual. Rosario, Septiembre de 2009.

§ 15 81242 Oct. 6

S.I.R. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 5/08/2009.

Integrantes: Eduardo José Altisent, argentino, comerciante, casado, mayor de edad, L.E. 7.841.909, con domicilio en Pje. Bogado N° 1925 y Pedro Antonio Nazor, argentino, comerciante, casado, mayor de edad, L.E. 6.043.854, con domicilio en Av. Del Rosario N° 324 Bis, ambos vecinos de la ciudad de Rosario y únicos socios de S.I.R. Sociedad de Responsabilidad Limitada, reactivada según contrato social inscripto el 8/8/1994, al Tomo 145, Folio 11351, N° 1156 y demás modificaciones.

Denominación: S.I.R. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Alem N° 3289 de Rosario.

Duración: 10 años contados desde el 8/08/2009.

Objeto social: comercialización de suministros industriales.

Capital Social: \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripto por los socios en partes iguales.

Gerencia y Administración: A cargo de ambos socios, Sres. Eduardo José Altisent y Pedro Antonio Nazor, con uso de firma en forma indistinta para todos los actos sociales.

Cierre del ejercicio comercial: 31 de Marzo de cada año.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

\$ 15 81261 Oct. 6

COMPLEJO GRUPO 3 S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a los 17 días del mes de Septiembre de 2009, los Sres. Edgardo Omar Ghilardi, titular del D.N.I. N° 17.401.154, Sonia Laura De Luján Ghilardi, titular del D.N.I. N° 22.445.649 y Leonardo Andrés Ghilardi, D.N.I. N° 29.662.203, todos domiciliados en Avda. San Martín 2212 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, resuelven modificar el Contrato Social de la siguiente manera:

Cláusula Cuarta Modificada: "El objeto social será la fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas, la evaluación, diseño, reparación, control y comercialización de equipos y/o elementos relacionados con la industria metalmecánica, pudiendo asociarse con terceros a tomar representación, comisiones y distribución -tanto al por mayor como al por menor- de los productos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

Se Aumenta el Capital Social a la Suma de: Pesos Cien Mil (\$ 100.000).

\$ 22 81244 Oct. 6

VICRISTAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que dentro de los autos caratulados. DITO, JOSE MARIO s/SUCESION (Expte. N° 1354/95) que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito de la 8ª Nominación se ha dispuesto, mediante Oficio N° 2595, de fecha 01 de setiembre de 2009, transferir las 6000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, correspondientes al Sr. José Mario Dito (Causante), D.N.I. N° 5.965.312, en la sociedad que gira bajo la razón social de VICRISTAL S.R.L., con domicilio en Córdoba 071 de la ciudad de Rosario (Santa Fe), cuyo Contrato Social obra inscripto al Tomo: 122, Folio: 2739, Número: 874, del 16 de junio de 1971, en el Registro Público de Comercio y sus respectivas modificaciones, a los herederos declarados en las siguientes proporciones: 3.000 (tres mil) cuotas a favor de Alicia Norma Mocciaro, argentina, viuda, pensionada, titular del D.N.I. 2.794.390, 1.500 (mil quinientas) cuotas a favor de José Mario Dito (h), argentino, casado, comerciante, titular del D.N.I. N° 10.067.041 y 1.500 (mil quinientas) a favor de su hijo Eduardo Daniel Dito, argentino, casado, comerciante, titular del D.N.I. N° 11.672.148, todos ellos con domicilio real en calle Bv. 27 de Febrero 2964 de Rosario.

\$ 15 81203 Oct. 6

ESTUDIO FRANCO S.R.L

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del R.P.C. se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley, del siguiente edicto que en los autos caratulados: ESTUDIO FRANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Expte N° 2171/09) cuyo contrato en lo principal y pertinente reza:

1) Lugar y fecha: 1/07/09 - Rosario - Santa Fe.

2) Socios: Franco Eduardo Domingo, argentino, nacido el 19/10/47, DNI N° 6.073.821, casado con la Sra. Marrone Stella Maris, inspector de siniestros, domiciliado en calle Garay 1967 de Rosario; y Franco Paula Romina, argentina, nacida el 4/08/77, DNI N° 25.979.342, casada con el Sr. Del Canto Diego Andrés, abogada, domiciliada en calle Balcarce 1254 piso 1 Dpto. A de Rosario.

3) Denominación social: ESTUDIO FRANCO S.R.L.

4) Domicilio social y legal: Calle Garay 1967 de la ciudad de Rosario, de Santa Fe.

5) Duración: 5 años a partir de la inscripción en el R.P.C.

6) Objeto: Verificación, inspección, y relevamiento de siniestros en general.

7) Capital: Se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en cuarenta (40) cuotas de Pesos Quinientos (\$ 500) cada una suscriptas: Franco Eduardo Domingo, veinte (20) cuotas de Pesos Quinientos (\$ 500) cada una, y Franco Paula Romina, veinte (20) cuotas de Pesos Quinientos (\$ 500) cada una.

8) Administración, Dirección y Representación: Esta a cargo de Franco Eduardo Domingo.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 20 81200 Oct. 6

AVANCE S.A.

TRANSFORMACIÓN

Denominación social anterior AVANCE S.R.L.

Nueva denominación social: AVANCE SOCIEDAD ANONIMA.

Fecha de la resolución que aprobó la transformación: 25 de septiembre del año 2009.

Fecha del Instrumento de Transformación: 25 de septiembre del 2009.

Datos Personales Accionistas: Mariano Martín, domiciliado en calle Galicia N° 629, Rosario, DNI N° 24.479.935, nacido el 10 de septiembre de 1975, casado en primeras nupcias con Daniela Laura Acurso, y Leandro Martín, domiciliado en calle Galicia N° 629, Rosario, D.N.I. N° 28.101.293, nacido el 17 de octubre de 1979, casado en primeras nupcias con Virginia Pogolotti, ambos argentinos y comerciantes quienes son los mismos de la sociedad transformada.

Datos de Inscripción del Contrato Social y sus Modificaciones: La sociedad se inscribió el 15/11/2001 en Contratos, al Tomo 152, Folio 15810, N° 1831, y posteriores modificaciones inscriptas: a) Cesión de cuotas al Tomo 154, Folio 24722, N° 2031, con fecha 17 de diciembre de 2003; y b) Aumento de Capital inscripto al Tomo 160, Folio 15777, N° 1210, con fecha 21 de julio de 2009. El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000) dividido en 5000 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una y que le corresponden a los socios en la siguiente proporción: Mariano Martín 2500 cuotas de pesos diez (\$ 10) que representa la suma de Veinticinco Mil Pesos (\$ 25.000); y Leandro Martín 2500 cuotas de pesos diez (\$ 10) que representa la suma de Veinticinco Mil Pesos (\$ 25.000).

\$ 17 81190 Oct. 6

SUPER AVENIDA S. A.

TRANSFORMACION

Denominación social anterior: SUPER AVENIDA S.R.L.

Nueva denominación social: SUPER AVENIDA SOCIEDAD ANONIMA.

Fecha de la resolución que aprobó la transformación: 25 de septiembre del año 2009.

Fecha del Instrumento de Transformación: 25 de septiembre del 2009.

Datos Personales Accionistas: Hugo Abel Martín, nacido el 11/01/43, D.N.I. N° 6.180.042; y Marta Luisa Ceccarelli, nacida el 19/03/1949, D.N.I. N° 4.899.539, ambos comerciantes, argentinos, cónyuges entre sí, y domiciliados en calle Galicia N° 629, Rosario, Santa Fe, quienes son los mismos de la sociedad transformada.

Datos de Inscripción del Contrato Social y sus Modificaciones: La sociedad se inscribió el 18/10/1982 en Contratos, al Tomo 133, Folio 3661, N° 1290, y posteriores modificaciones inscriptas: a) Cesión de cuotas al Tomo 135, Folio 369, N° 129, con fecha 30 de enero de 1984; b) Cesión de cuotas al Tomo 136, Folio 893, N° 284, con fecha 29 de marzo de 1985; c) Prórroga y Aumento de Capital al Tomo 144, Folio 1942, N° 189, con fecha 08 de marzo de 1993; d) Prórroga del contrato al Tomo 147, Folio 6201, N° 1338, con fecha 23 de agosto de 1996 y e) Prórroga del contrato y Aumento del Capital Social, inscripto al Tomo 158, Folio 26175, N° 2060, con fecha 05 de noviembre de 1997, vencimiento 18 de octubre de 2017. El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000) dividido en 50000 cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una y que le corresponden a los socios en la siguiente proporción: Hugo Abel Martín 25000 cuotas de pesos uno (\$ 1) que representa la suma de Veinticinco Mil Pesos (\$ 25.000) y Marta Luisa Ceccarelli de Martín 25000 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) que representa la suma de Veinticinco Mil Pesos (\$ 25.000.-).

\$ 17 81192 Oct. 6

CAMPIÑA ELISA S.R.L.

PRORROGA

AUMENTO DE CAPITAL

En fecha once (11) de Septiembre de 2009 por resolución unánime de los Socios que componen la Sociedad CAMPIÑA ELISA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, Inscripita al Tomo 155 Folio 23682 N° 1854 el 08/11/2004 y sus modificaciones inscriptas al Tomo 157 Folio 15.503 N° 1189 del 31/07/2006 y Tomo 158 Folio 22116 N° 1672 del 17/09/2007 en el Registro Público de Comercio de Rosario, Santa Fe; los Sres. Horacio Abel Mari, argentino, mayor de edad, apellido materno Torresi, nacido el 09 de Julio de 1963, poseedor del Documento Nacional de Identidad N° 16.398.485, abogado, casado en primeras

nupcias con María Rosa Achilli, con domicilio en Calle 15 N° 1354 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe; Marcelo José Agustoni, argentino, mayor de edad, apellido materno Longo, nacido el 5 de Enero de 1958, poseedor del Documento Nacional de Identidad N° 12.025.997, abogado, casado en segundas nupcias con Marcela Claudia Duluc, con domicilio en Presidente Roca N° 472 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Américo Sánchez, argentino, mayor de edad, apellido materno Marbach, nacido el 14 de Julio de 1935, poseedor de la Libreta de Enrolamiento N° 6.170.738, jubilado, casado en primeras nupcias con Nilda Rosa Gladys Giusti, con domicilio en Calle 10 N° 991 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe, han dispuesto la Prórroga y aumento del capital social de la sociedad Campiña Elisa Sociedad Responsabilidad Limitada, atento el vencimiento del plazo operado, con los mismos socios, denominación social, objeto social y un plazo en 25 años contados desde el vencimiento en el Registro Público de Comercio de Rosario. Modificándose las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato social quedando redactadas de la siguiente forma: "Cuarta: El término de duración de la sociedad será de veinticinco años, venciendo el 08/11/2034" y "Quinta: Capital: El Capital Social es de Pesos Setenta y cinco Mil (\$ 75.000), dividido en setenta y cinco mil cuotas de capital de Peso Uno (\$ 1) cada uno, que los socios suscriben en la siguiente proporción Horacio Abel Mari, 25.000 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Veinticinco Mil, Marcelo José Agustoni, 25.000 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Veinticinco Mil y Américo Sánchez, 25.000 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Veinticinco Mil, de las cuales se integran en este acto en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento del aumento, depositando dicho importe en el Nuevo Banco de Santa Fe Sucursal Las Parejas, según boleta de depósito adjunta, quedando obligados a integrar el porcentaje restante también en efectivo y dentro de los ciento ochenta días de la fecha del presente...". Se mantienen inalterables el resto de las cláusulas.

§ 40 81168 Oct. 6

CATENA RODADOS S.R.L.

CONTRATO

1- Socios: Graciela Fátima Rey, argentina, mayor de edad, apellido materno Gómez, nacida el 19 de Diciembre de 1968, poseedora del Documento Nacional de Identidad N° 20.279.083, Docente, casada, y Carlos Alberto Catena, argentino, mayor de edad, apellido materno Corpacci, nacido el 08 de mayo de 1966, poseedor del Documento Nacional de Identidad N° 17.735.327, comerciante, casado, ambos con domicilio en Calle 20 N° 930 de esta ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe;

2- Fecha de Constitución: Quince (15) de Septiembre del año dos mil nueve;

3- Denominación: "CATENA RODADOS S.R.L.".

4- Domicilio: Avenida 17 N° 965 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe;

5- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: 1) Consignación, comercialización, distribución y reparación de bicicletas, motos, ciclomotores y cuatriciclos nuevos y usados, sus repuestos o accesorios; 2) Comercialización de juguetes, rodados y ropa para el bebe; 3) Explotación y servicios agropecuarios.

6- Plazo: La Sociedad tendrá un plazo de duración de veinte (20) años desde la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio de Rosario;

7- Capital Social: El Capital Social es de Pesos Doscientos Mil. (\$ 200.000), divididos en Veinte mil cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Graciela Fátima Rey, 10.000 cuotas de capital de Diez Pesos cada una o sea Pesos Cien Mil (\$100.000) y Carlos Alberto Catena, 10.000 cuotas de capital de Diez Pesos cada una o sea Pesos Cien Mil (\$ 100.000), de las cuales se integran en este acto en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento de las cuotas suscriptas, depositando dicho importe en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Las Parejas, según boleta de depósito adjunta, quedando obligados a integrar el porcentaje restante también en efectivo y dentro de los ciento ochenta días de la fecha del presente;

8- Administración: La Administración de la sociedad está a cargo de la socia Graciela Fátima Rey, en el carácter de socio gerente;

Fiscalización: Se encuentra a cargo de los socios, Graciela Fátima Rey y Carlos Alberto Catena;

9- La representación legal es exclusiva del Socio Gerente;

10- Fecha cierre ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

§ 31 81164 Oct. 6

BAMAR S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que la fecha del instrumento de constitución de BAMAR S.A. es el 24 de noviembre de 2008.

§ 15 81241 Oct. 6

LAS CUATRO A S.A.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "LAS CUATRO A" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos Personales socios: José Luis Aira, argentino, D.N.I. Nº 07.891.623, nacido el 30 de diciembre de 1949, estado civil casado en primeras nupcias con Rosalía Magdalena Coletto, de profesión Farmacéutico, domiciliado en calle San Martín Nº 65 de la ciudad de Las Rosas; Marcos José Aira, argentino, D.N.I. Nº 23.911.913, nacido el 23 de abril de 1974, estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Turnier, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Moreno Nº 1934 de la localidad de Funes; Raúl Guillermo Aira, argentino, D.N.I. Nº 30.184.422, nacido el 05 de noviembre de 1983, estado civil soltero, de profesión Ingeniero, domiciliado en calle San Martín Nº 65 de la ciudad de Las Rosas; Pablo Emmanuel Aira, argentino, D.N.I. Nº 32.129.902, nacido el 22 de enero de 1986, estado civil soltero, de profesión Farmacéutico, domiciliado en calle San Martín Nº 65 de la ciudad de Las Rosas; y Rosalía Magdalena Coletto, argentina, L.E. Nº 5.113.483, nacida el 05 de febrero de 1948, estado civil casada en primeras nupcias con José Luis Aira, de profesión sus labores, domiciliada en calle San Martín Nº 65 de la ciudad de Las Rosas.

2) Fecha del instrumento de constitución: 18/06/2009, y anexo del 30/09/2009.

3) Denominación social: " LAS CUATRO A " S.A.

4) Domicilio y sede social: San Martín Nº 63, de Las Rosas.

5) Objeto social: a) Agropecuarias y Servicios: mediante la explotación en todas sus formas de establecimiento agropecuarios, incluyendo los frutícolas, de cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; el acopio, envase y/o fraccionamiento de los productos de su propia producción y/o terceros; y la compraventa en el mercado interno y externo de los productos agropecuarios. Podrá además prestar servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha, transporte de productos y otros trabajos agrícolas, con o sin personal propio, o alquiler de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios; y brindar asesoramiento técnico y agropecuario en todo lo concerniente a la producción agropecuaria, siempre a través de profesionales debidamente habilitados en caso de corresponder; b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, con fines de explotación, renta o enajenación, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, excepto la intermediación en la compraventa de inmuebles; c) Importación y Exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, productos e insumos relacionados con las actividades insertas en este artículo, como así también cámaras digitales, computadoras, scanners, impresoras, teléfonos, y demás artículos, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, vinculados con el sector de procesos electrónicos de datos y transmisión de voz, audio, video y datos por medio de vinculaciones físicas o inalámbricas.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 180.000, representados por 180.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos y de \$ 1 valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de seis (6), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos quedando para la primer designación fijado en 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes, de acuerdo al siguiente detalle: Directores Titulares: José Luis Aira, queda a cargo de la Presidencia Social Marcos José Aira,

queda a cargo de la Vicepresidencia Social. Directores Suplentes: Raúl Guillermo Aira. Pablo Emmanuel Aira.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta, o a quienes los reemplacen estatutariamente, tratándose de Directorio plural, o al Titular del Directorio a cargo de la Presidencia, si este fuera unipersonal o a quien lo reemplace estatutariamente.

El directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año.

\$ 69 81209 Oct. 6

AGRO TABORRA S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "AGRO TABORRA" S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Carlos Alberto Taborra, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 07.709.317, nacido el 08 de enero de 1950, estado civil casado en primeras nupcias con Mirta Estela Carlini, de profesión Agricultor, domiciliado en calle acampo N° 1058, 7° A, de la ciudad de Cañada de Gómez; Mirta Estela Carlini, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 10.681.399, nacida el 23 de junio de 1953, estado civil casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Taborra, de profesión Ama de Casa, domiciliada en calle acampo N° 1058, 7° A, de la ciudad de Cañada de Gómez; y Alcides Carlos Tabarra, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 29.351.349, nacido el 20 de junio de 1982, estado civil soltero, de profesión Agricultor, domiciliado en calle acampo N° 1058, 7º A, de la ciudad de Cañada de Gómez.

2) Fecha del instrumento de constitución: 07/09/2009.

3) Denominación social: "AGRO TABORRA" S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Ocampo N° 1058, 7° "A", de Cañada de Gómez.

5) Objeto social: a) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas, de todo tipo de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, acopio, envase, packaging y/o fraccionamiento de sus productos; producción de semillas, como así también la industrialización de los productos derivados y su posterior comercialización en el mercado interno y externo de productos agropecuarios, provenientes o no de su propia producción; b) Importación y Exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de los productos provenientes de la actividad citada en el artículo anterior y todo tipo de materiales, insumos, y productos relacionados con las actividades insertas en este artículo.

6) Plazo de duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Tabarra suscribe 1.000 cuotas sociales que representan \$ 10.000; Mirta Estela Carlini suscribe 1.000 cuotas sociales que representan \$ 10.000, y Alcides Carlos Tabarra suscribe 8.000 cuotas sociales que representan \$ 80.000.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Carlos Alberto Tabarra, Mirta Estela Carlini y Alcides Carlos Tabarra, como socios gerentes.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a los socios gerentes, con uso de la firma social en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año.

TRANSMEDICAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Entre el Sr. Rubén Darío Rossi, D.N.I. 21.958.576, con domicilio en calle Garibaldi 671 de Rosario, en su carácter de socio de la sociedad que gira bajo la denominación "TRANSMEDICAL S.R.L.", con domicilio en calle Mitre N° 1736 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, constituida conforme contrato inscripto en el registro Público de Comercio de Rosario el 22/04/2003, en "Contratos", al Tomo 154, Folio 5293, N° 544 y, el Sr. Gastón Matías Furbatti, D.N.I. 28.388.758, con domicilio en calle La Brocca 2829 de Rosario, en su carácter de administrador definitivo del acervo sucesorio de Luis Enrique Furbatti, con nombramiento inscripto en el Registro Público de Comercio, el 29 de abril de 2009, al tomo 160, folio 9539, N° 706; acuerdan lo siguiente:

1) Reconducción Societaria: En virtud de haberse vencido el Contrato Social el 22 de Abril de 2008, se decide por unanimidad la reconducción (reactivación) de la sociedad a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio y por el término de cinco (5) años.

2) Aumento del capital social: Se dispone el aumento del capital social hasta la suma de Ochenta Mil Pesos (\$ 80.000). La integración del aumento se realiza en este acto, una parte en especie, hasta completar con el capital inicial la suma de Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000), según inventario y el resto de Veinte Mil Pesos (\$ 20.000) en aporte dinerario, del que se realiza el correspondiente deposito del 25% (veinticinco por ciento) según disposiciones legales.

3) Modificación del objeto: Se dispone la modificación del objeto social, con el fin de lograr su adecuado cumplimiento, cesando el de "fletes y transporte de sustancias medicinales, gases envasados y afines" y cambiando el mismo por el de "distribución de sustancias medicinales".

Rosario, a los 30 días del mes de Septiembre de 2009.

FLEXIGLASS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que dentro de los autos caratulados Dito, José Mario s/Sucesión (Expte. N° 1354/95) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito de la 8ª. Nominación se ha dispuesto, mediante Oficio N° 2594, de fecha 01 de septiembre de 2009, transferir las 168 cuotas sociales de \$ 10 cada una, lo que totalizan un total de Pesos Un Mil Seiscientos Ochenta (\$ 1.680), correspondientes al Sr. José Mario Dito (Causante), D.N.I. N° 5.965.312, en la sociedad que gira bajo la razón social de FLEXIGLASS S.R.L., con domicilio en Artigas 637 de Villa Gdor. Gálvez (Santa Fe), cuyo Contrato Social obra inscripto al Tomo: 131, Folio: 4552, Número 1578 del Protocolo de Contratos, del año 1980 del Registro Público de Comercio y sus respectivas modificaciones a los herederos declarados en las siguientes proporciones: 84 (ochenta y cuatro) cuotas a favor de Alicia Norma Mocciano, argentina, viuda, pensionada, titular del D.N.I. 2.794.390, 42 (cuarenta y dos) cuotas a favor de José Mario Dito (h), argentino, casado, comerciante, titular del D.N.I. N° 10.067.041 y 42 (cuarenta y dos) a favor de su hijo Eduardo Daniel Dito, argentino, casado, comerciante, titular del D.N.I. N° 11.672.148, todos ellos con domicilio real en calle Bv. 27 de Febrero 2964 de Rosario.

SYCLA MAQUINAS y EQUIPOS

S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber por el término y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 10 Inc. b) de la Ley 19.550, que los Sres. Sylvina Glikstein, argentina, nacido el 25 de Julio de 1976, soltera, de profesión Abogada, titular del D.N.I. N° 25.461.758, domiciliada en calle Chacabuco 1382 - Piso 12 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Clarisa Glikstein, argentina, nacida el 2 de marzo de 1978, soltera, de profesión Licenciada en Administración de empresas, titular del D.N.I. N° 26.432.273, domiciliada en calle Dorrego 2485 de Rosario, Provincia de Santa Fe, han resuelto en fecha .. de Septiembre de 2009, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de SYCLA MAQUINAS y EQUIPOS S.R.L. Domicilio social: Santiago 265 3° A de Rosario. Duración de la Sociedad: 20 años de la fecha de inscripción en el Registro. Objeto: alquiler y explotación de maquinas y equipos relacionados con la construcción. Capital Social: \$ 50.000 dividido en 200 cuotas de \$ 250 cada una totalmente suscripto del siguiente modo: Sylvina Glikstein: 100 cuotas; Clarisa Glikstein: 100 cuotas. Integración 25% en el acto constitutivo y saldo a 2 años. Administración y representación legal: a cargo de dos Gerentes -socio o no que actuarán indistintamente. Se designa Gerentes en el mismo acto a Sylvina Glikstein, D.N.I. N° 25.461.758; y Clarisa Glikstein, D.N.I. N° 26.432.273. Cierre de ejercicio social: 28 de Febrero de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios (Art. 55 Ley 19550).

\$ 33 81206 Oct. 6

RENATO DEPORTES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez d en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico Bertram, se ha ordenado la publicación del presente Edicto conforme Resolución de fecha 20 de Agosto de 2009 en los autos caratulados "RENATO DEPORTES S.R.L. s/Cesión de Cuotas - renuncia y designación de Gerentes - Modificación Cláusula de Administración", Expediente 267/2009, lo resuelto mediante Acta de Reunión de Socios celebrada el 10 de Julio de 2009 a saber:

Cesión de Cuotas: Ferrero Anita, Argentina, comerciante, nacida el 24 de Mayo de 1946, casada en primera nupcias con Spezzapria Renato, domiciliada en Juan B Justo 81 de la localidad de Rufino, L.C. N° 4.858.938 cede y transfiere a el Sr. Spezzapria Guillermo Renato, Argentino, comerciante, nacido el 16 de Marzo de 1972, soltero, domiciliada en Juan B. Justo 81 de la localidad de Rufino, D.N.I. N° 21.767.332 la cantidad de dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas partes que son la totalidad de su tenencia de "Renato Deportes S.R.L.", modificando las cláusula Quinta en la forma y con la redacción que seguidamente se transcribe: "Quinta": El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000) Dividido en ocho mil (\$ 8.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: a) el señor Spezzapria Renato la cantidad cinco mil seiscientos (5.600) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, por un valor nominal de pesos cincuenta y seis mil (\$ 56.000); b) el señor Spezzapria Guillermo Renato la cantidad dos mil cuatrocientos (2.400) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, por un valor nominal de pesos veinte cuatro mil (\$ 24.000).

Renuncia de Gerente. La Sra. Ferrero Anita renuncia al cargo de Gerente en "Renato Deportes S.R.L."

Designación, de Gerentes: se designa como único gerente al Sr. Spezzapria, Renato L.E. N° 6.137.801 casado en primeras nupcias con Ferrero Anita, Argentino, comerciante, nacido el 31 de Mayo de 1944, domiciliado en Juan B. Justo 81 de la localidad de Rufino.

Modificar las cláusulas Sexta, en la forma y con la redacción que seguidamente se transcribe:

"Sexta: Administración, dirección y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A Tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "Socios Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos (o cualquiera otra forma de uso de firma). Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 de el Código Civil y decreto 5965/63 Art. 9°, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos operaciones o negocios ajenos a la sociedad".

\$ 30,56 81223 Oct. 6

S.O.S. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea de fecha 8 de mayo de 2008 se designaron los miembros del Directorio de S.O.S. S.A. y por Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera. PRESIDENTE: Luis Alberto Parodi DNI 16.508.117, VICEPRESIDENTE: Daniel Alberto López DNI 17.000.795; DIRECTOR TITULAR: Sergio José Conde DNI 16.157.888; DIRECTOR TITULAR: Billy Enzo Young DNI 16.291.569; DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Antonio Conde DNI 12.333.943. El directorio fijó domicilio especial en calle Bv. Oroño 1368 de Rosario, Pcia. Santa Fe.

§ 15 81211 Oct. 6
